

El talento de Mr. Wert

Bajo el paraguas de la existencia de diferentes “talentos” en el alumnado, lo que se pretende es romper el actual tronco común en la escolaridad básica y común

[Enrique Javier Díez Gutiérrez 10 JUN 2013 - 00:10 CET](#)

El Ministro de Educación, Jose Ignacio Wert, ha conseguido, contra viento y marea y con la oposición de toda la comunidad educativa, llevar a trámite parlamentario su reforma educativa, que él ha denominado eufemísticamente “ley orgánica de mejora de la calidad educativa” (LOMCE). Y digo eufemísticamente, porque es un proyecto de ley que, en clara contradicción con el título que proclama, es una reforma profundamente clasista y segregadora.

Bajo el paraguas de la existencia de diferentes “talentos” en el alumnado, lo que se pretende realmente, mediante vías paralelas e itinerarios, es romper el actual tronco común en la escolaridad básica y común, desviando y segregando al alumnado con mayores dificultades hacia vías devaluadas e itinerarios segregadores según el “grado de talento” que alguien determine en un momento dado que un niño o una niña posee.

El término “talento”, infrecuente en la literatura pedagógica contemporánea, es un vocablo recuperado de la terminología bíblica para utilizarlo en esta Ley. Se orienta en un sentido innato y selectivo, que es contrario al principio y la orientación básica de la pedagogía y la psicología actual: toda persona tiene capacidad y deseo de aprender a lo largo de toda la vida, lo que falla es la capacidad para saber motivar y entusiasmar a las personas en el proceso de aprendizaje.

Se orienta en un sentido innato y selectivo, que es contrario al principio y la orientación básica de la pedagogía

Sin embargo, en contra de toda evidencia científica, Mr. Wert, en el preámbulo de su proyecto de ley, afirma que *“todos los estudiantes poseen talento, pero la naturaleza de este talento difiere entre ellos, por lo que el sistema educativo debe contar con los mecanismos necesarios para desarrollar una estructura educativa que contemple diferentes trayectorias. La lógica de la reforma se basa en la evolución hacia un sistema capaz de canalizar a los estudiantes hacia las trayectorias más adecuadas a sus capacidades”*.

Lo primero que habría que preguntarse es quién va a determinar el supuesto grado de talento que tiene un niño o niña y en función de qué criterios y parámetros. Con qué pruebas. En qué momento de su evolución y desarrollo. De hecho, la mayoría de expertos y expertas plantean que, en caso de poder diseñar ese tipo de pruebas que “midan” el talento, este modelo supondría una vuelta al denostado constructo de “coeficiente intelectual”, que ya la ciencia ha demostrado reiteradamente su

inadecuación para captar la naturaleza cualitativa, multidimensional, en permanente desarrollo y no mensurable de la inteligencia humana. Además de que hace tiempo ya se han cuestionado las pruebas que se aplicaban para medirlo, pues suponen una visión cargada de prejuicios y distorsionada, que tiende a reflejar la cultura y las prioridades de la persona que las diseñó.

Es un profundo error científico seguir creyendo en el siglo XXI que se nace con talento o no, o unos con un talento muy reducido y otros con un talento extraordinario, o que unas personas tienen talento para llegar al nivel de educación obligatoria y otras personas tienen talento para seguir estudiando hasta el nivel universitario, o que algunas tienen talento solo para trabajar en lo manual y otras tienen talento para dedicarse a labores intelectuales. Incluso, aunque así fuera, está sobradamente demostrado que es un prejuicio ideológico, marcado por una concepción clasista y segregadora, concebir que la educación no puede potenciar, modificar o desarrollar las capacidades o “talentos” de las personas. Considerar que la educación se debe reducir a “descubrir” el supuesto talento de cada persona y dedicarse a “clasificarlas” y colocar a cada quien en el carril correspondiente al talento que le ha tocado, es un claro prejuicio acientífico marcado por una ideología profundamente clasista. Porque detrás de esta búsqueda, etiquetamiento y clasificación de los supuestos “talentos diversos” lo que hay es una clara intención de colocar a unos en el carril de los estudios de excelencia y otros en el carril de la formación para el trabajo.

Lo que la escuela debe contribuir es a desarrollar la capacidad de entusiasmar a todos los jóvenes por el aprendizaje

Este prejuicio sin fundamento es el que ha asentado, hasta épocas recientes, que a las personas con diversidad psíquica o funcional no se las educaba, porque se consideraba que era un esfuerzo inútil y un despilfarro de recursos, pues no tenían “talentos aprovechables”. No podemos volver a prejuicios ya superados sobre el modelo de los supuestos “talentos”, que considera la inteligencia como algo innato e inamovible y que afirma, en contra de la investigación y la experiencia en este campo profesional, que lo adecuado es clasificar a las personas para dar a cada una una vía diferente según el juicio que alguien determina en edades tempranas de los niños y niñas. Esto fue lo que llevó a determinar a temprana edad que Albert Einstein no tenía talento y era un fracaso escolar.

Ya hace más de dos décadas, Howard Gardner cambió la psicología con su teoría de las inteligencias múltiples, afirmando que todas las personas tienen la capacidad de aprendizaje y de desarrollo potencial de su inteligencia, y que ésta no es algo unitario e inamovible, sino que es vista como un conjunto de inteligencias múltiples, distintas e independientes, para resolver problemas y/o elaborar productos que sean valiosos en una o más culturas. Las personas aprenden, representan y utilizan el saber de muchos y diferentes modos. Lo mejor que tiene la propuesta de las inteligencias múltiples es que demuestra que todos y todas podemos y debemos desarrollar todas nuestras inteligencias puesto que todos poseemos, en mayor o menor medida, todas las inteligencias.

Lo que la escuela debe contribuir, por tanto, es a desarrollar la capacidad de entusiasmar a todos los jóvenes por el aprendizaje, proponiéndoles actividades y experiencias motivadoras y unos contenidos apasionantes que les adentren en la aventura

emocionante de comprender la realidad y descubrir el saber. Esto solo es posible a través de un proceso de aprendizaje motivador que facilite realmente que todos los jóvenes puedan desarrollar todas sus inteligencias múltiples y diversas hasta el máximo de sus potencialidades.

El talento de Mr. Wert lo que pretende, en definitiva, es excluir a una determinada parte de la población que ha sido incluida en el sistema educativo en los últimos treinta años. Para esto sí que tiene talento Mr. Wert. Para vendernos la segregación por “talentos”, utilizando algo fundamental en el campo educativo como es la atención a la diversidad. Por eso debemos decirle muy claramente al Ministro de Educación que atención a la diversidad, sí; segregación por “talentos”, no.

Enrique Javier Díez Gutiérrez es profesor de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de León